

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO CONVENIO MARCO SERVICIO ARRIENDO DE FURGÓN PARA CONVENIO INIA-IMA -ID 5802394-3978BQYV

En el marco de la ejecución del convenio de transferencia de subvención extraordinaria 2026, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Arica y el Centro Regional de Investigación INIA Ururi: "Manejo integrado de dípteros hematófagos en el valle de Lluta", código INIA 02-504103-25, requiere generar la contratación del servicio de arriendo de vehículo, tipo furgón, para labores comprometidas en la ejecución del proyecto, durante el periodo de 3 meses, según el siguiente detalle:

1. DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

Recogida : 19-08-2026, 12:00 Hrs.

Devolución : 19-11-2026, 12:00 Hrs.

Comuna : Arica

Especificaciones Técnicas*:

Generales:

- Vehículo tipo furgón (Peugeot Partner L1 MT Diesel o similar).
- Año no inferior a 2023.
- Tracción 4X2.
- Transmisión mecánica.
- Nueva o usada.
- Si es usada, su kilometraje debe ser máximo de 20.000 kilómetros.
- Con neumáticos aptos para rutas no pavimentadas.
- En óptimas condiciones mecánicas.
- Mantenciones al día según manual de la marca.
- Combustible Diesel.
- Sistema de frenos ABS.
- Mínimo disponer de 2 Airbags en asientos delanteros.
- Documentación del vehículo al día, de cargo del oferente
- Seguro con cobertura de colisión, daños propios, daños de terceros y robo.
- Registro de 2 trabajadores de INIA, en calidad de conductores del vehículo.
- Incluir Kit y equipos de seguridad obligatorios en la Ley del Transito

*Las especificaciones técnicas detalladas se encuentran en términos de referencia adjunto.

1. PROVEEDOR

En base a la solicitud ID 5802394-3978BQYV se recepcionó una (1) cotización según siguiente detalle:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	HÁBIL EN M. PÚBLICO
Autorentas del Pacífico SPA.	83.547.100-4	Si

2. ADMISIBILIDAD:

De acuerdo a los antecedentes presentados por el proveedor, presenta cotización y especificaciones técnicas, requisitos para dar admisibilidad a las ofertas y para la selección.

- Cotización: Considera el detalle del cobro mensual.
- Especificaciones técnicas: La oferta contiene lo solicitado en el apartado “Especificaciones Técnicas Generales”.

NOMBRE PROVEEDOR	AUTORENTAS DEL PACÍFICO SPA. 83.547.100-4
Cotización formal con detalle de cobro mensual	Cumple
Cumplimiento de especificaciones técnicas	Cumple

3. EVALUACIÓN:

Para efectos de evaluación, se considerarán los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Precio	60%
Antigüedad del Vehículo	25%
Experiencia en el rubro	15%

a) Criterio Precio:

Para la evaluación y asignación de puntaje del precio mensual del servicio, se otorgará puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje criterio Precio} = \left[\frac{\text{Oferta mínima recibida}}{\text{Oferta Evaluada}} \right] \times 100$$

Luego, el puntaje obtenido en la evaluación del criterio precio, se multiplica por el factor de ponderación del 60%.

Evaluación:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	PRECIO NETO MENSUAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN 60%
Autorentas del Pacífico SPA.	83.547.100-4	\$784.239.-	100	60

b) Criterio antigüedad del Vehículo:

Para la evaluación y asignación de puntaje del criterio antigüedad del vehículo, se otorgará puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:

Rango	Puntaje
Año 2026	100 puntos
Año 2025	70 puntos
Año 2024	40 puntos
Año 2023	20 puntos
Mayor a año 2023 o no informa	0 puntos

Luego, el puntaje obtenido en la evaluación del criterio, se multiplica por el factor de ponderación del 25%.

Evaluación:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	AÑO VEHÍCULO OFERTADO	PUNTAJE	PONDERACIÓN 25%
Autorentas del Pacífico SPA.	83.547.100-4	2026	100	25

c) Criterio Experiencia en el rubro:

Para este criterio, la trayectoria del proveedor en el rubro será verificada y calculada exclusivamente mediante la fecha de inicio de actividades registrada en el Servicio de Impuestos Internos. El puntaje será asignado de acuerdo con la antigüedad computable a la fecha de cierre de la oferta, según la siguiente tabla:

Rango	Puntaje
Más de 10 años de experiencia	100 puntos
Más de 7 años y hasta 10 años de experiencia	50 puntos
Más de 4 años y hasta 7 años de experiencia	20 puntos
Menor a 4 años o no informa	0 puntos

Luego, el puntaje obtenido en la evaluación del criterio, se multiplica por el factor de ponderación del 15%.

Evaluación:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	INICIO ACT.	AÑOS EXP.	PUNTAJE	PONDERACIÓN 15%
Autorentas del Pacífico SPA.	83.547.100-4	01-01-1993	33	100	15

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE:

Para la presente contratación se dispone de un presupuesto máximo disponible de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), valor con I.V.A. incluido, para todo el periodo de contratación (3 meses).

Código INIA 02-504103-25, nombre de la iniciativa: "Convenio entre la Municipalidad de Arica-INIA Ururi: "Manejo integrado de dípteros hematófagos en el valle de Lluta", Región de Arica y Parinacota..

5. RESOLUCIÓN DE EVALUACIÓN

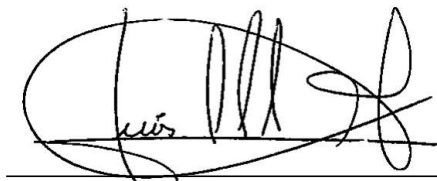
En base a los antecedentes expuestos en el Informe de Evaluación del proceso Convenio Marco para el "servicio arriendo de furgón para convenio INIA-IMA (ID 5802394-3978BQYV)" y habiendo observado los antecedentes presentados por el proveedor que presentó la cotización, se obtienen los siguientes resultados tras aplicar la metodología de evaluación del proceso:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	PRECIO	ANTIGÜEDAD VEHÍCULO	EXP. RUBRO	PUNTAJE TOTAL
Autorentas del Pacífico SPA.	83.547.100-4	60	25	15	100

Por tanto, considerando el puntaje final obtenido para la cotización evaluada, se concluye que el proveedor Autorentas del Pacífico SPA., RUT. 83.547.100-4, reúne las condiciones, conforme a los requerimientos e indicaciones que regulan el proceso de compra de INIA.




Marjorie Allende Castro
Directora
CRI INIA Ururi



Luis Alarcón Meneses
Enc. de Contabilidad y Presupuesto
CRI INIA Ururi

Cotizaciones Ofertadas 2026-13-08 10:10

Cotización ID 5802394-3978BQYV

Antecedentes generales de la cotización

Número cotización único	5802394-3978BQYV
Organismo público solicitante	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS
Unidad de compra	URURI
Correo Electrónico	luis.alarcon.meneses@inia.cl
Ficha servicio	ARRIENDO DE VEHÍCULOS
Nombre cotización	SERVICIO DE ARRIENDO DE FURGÓN PARA CONVENIO MUNICIPALIDAD DE ARICA-INIA URURI: "MANEJO INTEGRADO DE DÍPTEROS HEMATÓFAGOS EN EL VALLE DE LLUTA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA"
Estado	En Evaluación
Fecha de inicio de publicación	05-08-2026
Fecha de fin de publicación	12-08-2026
Fecha de inicio de evaluación	13-08-2026
Fecha de fin de evaluación	17-08-2026

Plazo de publicación	5 días hábiles
Plazo de evaluación	3 días hábiles
Vigencia de la cotización	20 Días
Garantía de fiel cumplimiento	0.0 %
Objetivo de la contratación	Arrendar vehículo, para apoyar las labores operativas comprometidas en la ejecución del proyecto código INIA 504103-25 en la región de Arica y Parinacota.
Requisitos mínimos	Furgón, año no inferior a 2023, tracción 4X2, transmisión mecánica, nueva o usada, si es usada, su kilometraje debe ser máximo de 20.000 km, con neumáticos aptos para rutas no pavimentadas, en óptimas condiciones mecánicas, mantenciones al día según manual de la marca, combustible Diesel, sistema de frenos ABS, mínimo disponer de 2 Airbags en asientos delanteros, doc. vehículo al día cargo del oferente y otros indicados en TDR adjunto.
Descripción general del proyecto	El Centro Regional de Investigación INIA Ururi, en el marco de la ejecución del convenio entre la Municipalidad de Arica-INIA Ururi: “Manejo integrado de dípteros hematófagos en el valle de Lluta”, código INIA 504103-25, requiere contratar el servicio de arriendo de vehículo, tipo furgón, para labores comprometidas en la ejecución del proyecto, desde el 19-08-2026 hasta el 19-11-2026, según requerimientos e indicaciones de TDR adjunto.
Fecha máxima para empezar trabajos	19-08-2026
Fecha máxima para finalizar trabajos	19-11-2026

Criterios de evaluación	Criterios de Evaluación: Precio Ponderación (%): 60.00 Observaciones y Consideraciones del Criterio: Evaluable según lo indicado en TDR
	Criterios de Evaluación: Antigüedad Ponderación (%): 25.00 Observaciones y Consideraciones del Criterio: Evaluable según lo indicado en TDR
	Criterios de Evaluación: Experiencia en el rubro Ponderación (%): 15.00 Observaciones y Consideraciones del Criterio: Evaluable según lo indicado en TDR
Criterios de desempate	Se privilegiará en primera instancia la oferta que considere el menor precio. En caso de mantenerse el empate se privilegiará a la oferta que cuente el vehículo de menor antigüedad ofertado. En caso de mantenerse el empate se privilegiará a la oferta que cuente la mayor experiencia en el rubro. Finalmente si aún persiste el empate, se seleccionará a la propuesta que ingresó primero en www.mercadopublico.cl.
Presupuesto máximo	\$3.000.000

Detalles de los requerimientos

Producto:FURGÓN VALOR MES

Detalle:Presupuesto total corresponde al arriendo de 1 furgón 4x2, por todo el periodo de contratación (19-08-2026 a 19-11-2026).

Cantidad:1

Presupuesto:\$3.000.000

Adjunto:Sin adjunto

Link de la Cotizacion

https://transportesv1.mercadopublico.cl/media/cotizaciones/cotizacion_5802394-3978BQYV.pdf

Proveedor

Producto a cotizar	ARRIENDO DE VEHÍCULOS
ID producto	4675013
Fecha límite para hacer preguntas	12-08-2026
Nombre proveedor	AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA
Rut proveedor	83.547.100-4
Nombre cotización proveedor	SERVICIO DE ARRIENDO DE FURGÓN PARA CONVENIO MUNICIPALIDAD DE ARICA-INIA URURI: "MANEJO INTEGRADO DE DÍPTEROS HEMATÓFAGOS EN EL VALLE DE LLUTA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA"
Criterios de evaluación de la oferta	Precio: SERVICIO DE ARRIENDO DE FURGÓN PEQUEÑO PARA ARICA-INIA URURI: "MANEJO INTEGRADO DE DÍPTEROS HEMATÓFAGOS EN EL VALLE DE LLUTA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA"
	Adjuntos: cotizacion_cm_5802394-3978bqyv_arriendo_furgon_inia.pdf
	Antigüedad: 1 AÑO, LA UNIDAD ES DEL AÑO 2026 Adjuntos: 2018-04-ficha-t_cnica-berlingo.pdf
	Experiencia en el rubro: SE ADJUNTA ARCHIVO EXPERIENCIA Adjuntos: experiencia_21.pdf
Oferta económica	\$2,799,732

Detalles de los requerimientos

Producto:FURGÓN VALOR MES

Detalle:Presupuesto total corresponde al arriendo de 1 furgón 4x2, por todo el periodo de contratación (19 08-2026 a 19-11-2026).

Cantidad:1

Presupuesto:\$3.000.000

Adjunto:Sin adjunto

Descripción de la oferta:SERVICIO DE ARRIENDO DE FURGÓN PEQUEÑO PARA ARICA-INIA URURI: “MANEJO INTEGRADO DE DíPTEROS HEMATÓFAGOS EN EL VALLE DE LLUTA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA”

Oferta:\$2.799.732

Adjunto de la oferta:[cotizacion_cm_5802394-3978bqyv_arriendo_furgon_inia_1.pdf](#)

Santiago, 05 de Agosto de 2026

Señores
Instituto de Investigaciones Agropecuarias
RUT 61.312.000-9
Presente

Arriendo Furgon para convenio INIA-IMA
Region Arica y Parinacota

Cotizacion ID 5802394-3978BQYV

Con una larga experiencia de más de 55 años en Chile, ahora con MITTA, tenemos la capacidad para seguir brindando el mejor servicio, con la rapidez y seguridad que garantiza la calidad de nuestra compañía. ¡Bienvenido a la experiencia Mitta!

Marcelo Guzmán Aranda
Ejecutivo de Ventas

Tel 22 36087 98 Cel 9 5617 4499 / mguzmana@mitta.cl

COTIZACION MENSUAL FURGON CLASE P ARICA

Clase	Tipo	Cantidad meses	Valor 3 meses IVA Incluido (90 días) (\$)
P	Tipo vehiculo Furgon Marca Citroen Modelo Berlingo Corta 1.6 MT 4x2 DSL FG E6 CC 1.600; Año 2025, Tracción 4x2; Mecánica; usada con KM 4.500; Combustible diesel, Frenos ABS, Air Bag (2), documentación al día; Incluye seguro CDW; Kit de seguridad; mantenciones al día en taller propio Mitta.	3 (90 días)	2.799.732



REQUISITOS PARA ARRENDAR:

- Mayor de 22 años
- Licencia de conducir vigente y competente
- Garantía: OC, con certificado de asignación presupuestaria.

SERVICIOS INCLUIDOS EN LA TARIFA

- Cobertura CDW que cubre daños por colisión, propios y terceros con los siguientes topes en los montos:
 - UF 500 en daños materiales
 - Hasta UF 10.000 por responsabilidad civil
- Coberturas consideran los siguientes deducibles:
 - UF 20 + IVA a todo evento en Punta Arenas y Coyhaique
 - UF 20 + IVA por volcamiento de camioneta 4x4, siempre y cuando no haya intervención con terceros
 - UF 80 + IVA en caso de robo, hurto y/o pérdida total y/o apropiación indebida. Aplica en todo el país y a toda clase de vehículo.
- Para arriendos que superen los 30 días el servicio de pago de TAG a las concesionarias. El TAG o TELEVÍA se cobra costo real de pasadas por cada pórtico en un documento aparte a la factura de arriendo. Este documento puede tardar de 30 a 90 días, por razones ajenas a MITTA. Los valores diarios de TAG en RM, V, VI y VII Región \$ 10500 + IVA. En la VIII: \$ 1000 + IVA. Estos valores puedes sufrir variaciones sin previo aviso.
- Para arriendos por más de 30 días, 4300 kilómetros libres. Cada km extra tiene un valor de UF 0,008 + IVA. (cálculo se realizará en la última factura de acuerdo al total de kms).
- Mitta podrá otorgar el servicio de llenado de combustible con un valor de \$ 2000 + IVA litro de Diesel y \$ 2300 + IVA litro de Gasolina, en caso que algún diputado devuelva un vehículo con combustible faltante. Estos valores puedes sufrir variaciones sin previo aviso.
- Servicio de asistencia en ruta gratuito en caso de falla mecánica del vehículo. Para otro tipo de situaciones o siniestros Mitta podrá ofrecer el servicio de asistencia, pero con cargo a la Institución.

EXCLUSIONES

- La cobertura de daños propios y terceros CDW no cubre destrucción, pinchazo o rotura de neumáticos sin que exista daño indemnizable al resto del vehículo
- Protección en caso de "bloqueo hidráulico". (Dicho desperfecto ocurre cuando un vehículo enfrenta una poza profunda o curso de agua inundando el filtro de aire, produciendo deformación y fractura de las piezas del motor).
- El robo de accesorios del vehículo como radio, tapas, antena, espejos laterales, parlantes, no tiene cobertura. No cubre partes y piezas del vehículo.
- Conductor del vehículo esté bajo los efectos del alcohol y/o drogas o bien si el conductor no cuenta con su licencia de conducir vigente y competente al momento del accidente. En estos casos las indemnizaciones correspondientes serán de total cargo del arrendatario, considerando daños a terceros, propios y cualquier otra acción en contra del conductor que resulte responsable.
- Multas de tránsito empadronadas. En la eventualidad que existiera se enviarán a cada usuario para gestionar su pago.





SINIESTROS

- Para que se activen las coberturas el usuario deberá ingresar el siniestro a nuestro sitio WEB www.mitta.cl/siniestros en un tiempo no superior a 12 horas y avisar a nuestra oficina Mitta más cercana. Sin este trámite en tiempo y forma no habrá cobertura y los daños serán cobrados al usuario a través de su tarjeta de crédito.
- En caso de pérdida total, robo total o parcial del vehículo, hurto y/o apropiación indebida o colisión con lesionados involucrados el usuario deberá dejar una denuncia policial ante carabineros de forma inmediata.

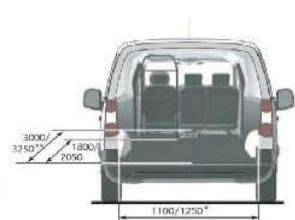
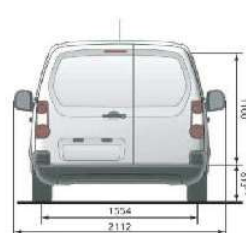
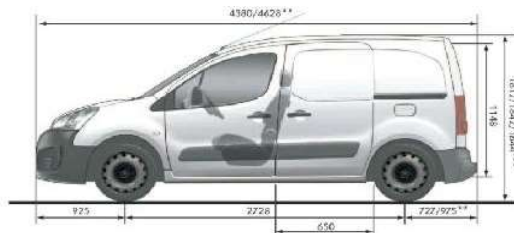
CONSIDERACIONES GENERALES

- Vigencia de su cotización: **20 DÍAS**.
- Tarifa Mensual no es divisible a menos de un mes. Si ocurre devolución antes de 24 días se cobrará tarifa diaria Convenio vigente para la Institución.
- Para todos los contratos abiertos en cualquier aeropuerto del país, se cobrará un cargo adicional de un 12% + IVA del total de la tarifa. (Aplica sólo sobre tarifa de arriendo y CDW). Este cobro considera un máximo de 15 días.
- Para todos los arriendos en la Regiones Metropolitana, V, VI y VII se cobra valor TAG diario de \$ 10500 + IVA y en la VIII \$ 500 + IVA. Cabe destacar, que estos valores pueden sufrir un reajuste sin previo aviso.
- En las ciudades de Calama y Antofagasta se cobra un valor adicional por concepto de CDW Zona norte de \$ 3000 + IVA para arriendos diarios y de \$ 45000 + IVA por arriendos mensuales. Cabe destacar, que estos valores pueden sufrir un reajuste sin previo aviso. Aplica sólo para camionetas.
- La presente cotización y su aceptación constituirán un contrato Individual entre las partes sujeto a los términos y condiciones del convenio por lo sugerimos revisar el siguiente link: [Ver Términos y Condiciones de Arriendo](#).
- Cualquier gasto extra no contenido en esta cotización será por cuenta y cargo a la Institución (tales como: multas, peajes, estacionamientos, Free Flow, entre otros).
- **AdBlue u otro aditivo de combustible:** Será cargo del cliente cualquier recarga de AdBlue. Mitta entrega carga inicial y cualquier recarga posterior durante mantención u otro se cobrará como gasto reembolsable a \$2000 + IVA por litro
- Al momento que haga sus reservas y necesite considerar adicionales, consulte sus valores a nuestro Call Center llamando al 22 360 8666 o bien al email reservasnac@mitta.cl





Berlingo		1.6 HDi 92 BVM5 Corta	1.6 HDi 92 BVM5 Larga
MOTOR	Número de cilindros - Disposición	4 en línea - Transversal	
	Cilindrada (cm ³)	1.560	
	Potencia máxima en hp / rpm	92 / 4.000	
	Par máximo en Nm /rpm	230 / 1.750	
TRANSMISION	Caja de cambios	Manual	
	Número de velocidades	5	
DIRECCIÓN	Dirección	Asistida	
NEUMATICOS		195/65 R15	
FRENOS	Tipo	4 discos	
	ABS con repartidor electrónico de frenada	Serie	
SUSPENSION	Delantera	Pseudo Mac Pherson, con brazos inferiores triangulados, resortes helicoidales, amortiguadores hidráulicos telescópicos y barra estabilizadora	
	Trasera	Metálico, con travesa deformable, resortes helicoidales, amortiguadores hidráulicos telescópicos y barra estabilizadora	
VOLUMEN DE CARGA (m ³)		3,3	3,7
MASAS (en kg)	Tara nominal máxima	1.292	1.369
	Total en carga	1.940	2.125
	Carga útil mínima (1)	648	756
	Remolcable: con frenos y transfer de carga / sin frenos	1.250 / 680	1.200 / 720
DIMENSIONES	Longitud	4.380	4.628
	Ancho		1.810
	Alto		1.801
	Distancia entre ejes		2.728
PERFORMANCE (s)	De 0 a 1000 m		34,0
	De 0 a 100 km/h		11,8
	Velocidad máxima (km/h)		163
COMBUSTIBLE	Combustible	Diésel	
	Capacidad del estanque (litros)	60	
CONSUMOS (km/l)	Urbano	16,0	
	Extraurbano	20,7	
	Mixto	18,7	
EQUIPAMIENTO	Dirección asistida variable	Serie	
	Airbag conductor y pasajero delantero	Serie	
	ABS con Repartidor electrónico de frenada + AFU	Serie	
	4 frenos de disco	Serie	
	ESP (Control dinámico de estabilidad) + ASR (Control de tracción)	Serie	
	Asiento del conductor con reglaje longitudinal e inclinación del respaldo	Serie	
	Cinturones de seguridad con pretensor y limitador de esfuerzo	Serie	
	Volante regulable en altura y profundidad	Serie	
	Aire Acondicionado	Serie	
	Radio MP3 con mandos al volante	Serie	
	Lector CD	Serie	
	Connecting Box (Bluetooth + USB + Toma audio)	Serie	
	Ordenador de a bordo	Serie	
	Cuentarrevoluciones	Serie	
	Alzavidrios eléctricos	Serie	
	Retrosvisores regulables eléctricamente	Serie	
	Cierre centralizado con mando a distancia	Serie	
	Regulador y limitador voluntario de velocidad	Serie	
	Ayuda al estacionamiento trasero	Serie	
	Puerta Lateral Derecha deslizante	Serie	
	Puertas Traseras batientes asimétricas en chapa	Serie	
	Panel separador de carga media altura más rejilla con trampilla para objetos largos	Serie	
	Luz en techo cabina y zona de carga	Serie	
	6 anillas para sujeción de carga	Serie	
	Alfombra de caucho en zona de carga	Serie	
	Molduras de protección lateral color negro	Serie	
	Lunas ligeramente tintadas	Serie	
	Bandeja portaobjetos bajo techo cabina	Serie	
	Varios espacios portaobjetos	Serie	
	Cenicero	Serie	
	Encendedor	Serie	
	Rueda de repuesto homogénea	Serie	



ANEXO N°2 EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE				
Servicio Público o Empresa Contratante	ID del Contrato	Inicio contrato	Fin de contrato	Nombre y teléfono de contacto
CONAF Coyhaique	OC 1113144-133-SE25	Oct 25	Oct 26	Luis Stober / 67 2212153
Superintendencia del Medio Ambiente	OC 611669-204-SE25	Julio 25	Julio 27	Pamela Faunes / 226171800
SUBTEL	OC 606-163-SE26	Mar 26	Mar 28	Carolina Fierro / 225888000
Dirección General de Carabineros	OC 4146-10-SE26	Feb 26	Dic 26	Elizabeth Melo / 229220481
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	OC 4650-16-SE26	Ene 26	Dic 27	Andy Oporto / 22997 8635
SISS	OC 1593-43-AG26	Ene 26	Dic 26	Alejandro Díaz / 22382 4081
SERVEL	Contrato Servel Resolución Exenta N° 1349	Oct 23	Dic 25	Rodolfo Figueroa / 22 748 3300
SEA Copiapó	OC 1282-3-TD26	Feb 26	Hasta que se agote	Alfonso Carvajal / 52 2114511
SEA Santiago	OC 1856-25-AG25	Oct 25	Hasta que se agote	Max Moreno / 226164284
CONAF Iquique	OC 5651-29-SE26	May 26	Nov 26	Enzo Solimano / 572383537

1

Rut : 61.313.000-4
Dirección : Río Nef 417, Cochrane
Demandante :
Teléfono : 56-67-2522497

Demandante : CORP NACIONAL FORESTAL
Unidad de Compra : XI Región - Provincial Capitán Prat
Fecha Envío OC. : 18-12-2025 12:28:45
Estado : Recepcion Conforme
Número Licitación : 1092-44-LR24

ORDEN DE COMPRA N°: 1113144-133-SE25

SEÑOR (ES) : AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA
RUT : 83.547.100-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo Camioneta 4x4 Conaf Prov. Cap. Prat 2026
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Río Nef 417, Cochrane Cochrane Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	11 Unidad no definida	Arriendo Camioneta 4 x 4 Petrolera Doble Cabina (11 Meses Enero a Noviembre 2026), Según SIC. N° 151, 152 y 153. SIC. REF. N° 178. Conv. Suministro 1092-44-LR24.		750.000,00	0,00	0,00	8.250.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		8.250.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		8.250.000
					19% IVA	\$		1.567.500
					Total	\$		9.817.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 202 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 202

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Arriendo Camioneta 4 x 4 Diesel Doble Cabina Conaf Provincia Capitán Prat, por 11 meses (Enero a Noviembre 2026), Según SIC. N° 151, 152 y 153. SIC. REF. N° 178.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(1113144-4-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 61.979.950-k
Dirección : Teatinos #280 Piso 8
Demandante :
Teléfono : 56-2-226171800-Anexo 1976

Demandante : Superintendencia del Medio Ambiente
Unidad de Compra : Superintendencia del Medio Ambiente -Nivel Central
Fecha Envío OC. : 06-08-2025 12:18:04
Estado : Recepción Conforme
Número Licitación : 611669-19-LE25

ORDEN DE COMPRA

Nº: 611669-204-SE25

SEÑOR (ES) : AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA
RUT : 83.547.100-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de Arriendo de Vehículos para la SMA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Teatinos #280 Piso 8 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Global	SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA LABORES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE, POR 36 MESES Vigencia desde el 06/08/2025 hasta el 05/08/2028 ambas fechas incluidas	Valor incluye cobertura CDW, sin deducibles, por colisión. Excepto deducible a todo evento Punta Arenas y Coyhaique UF 20 + IVA, Volcamiento de camioneta 4x4 UF 20 + IVA, UF 80 + IVA por robo, hurto, pérdida total y/o apropiación indebida. la oferta contendrá	23.016.807,00	0,00	0,00	23.016.807
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		23.016.807
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		23.016.807
					19% IVA	\$		4.373.193
					Total	\$		27.390.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1824 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 1824

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Exp. 27215/2024
CDP 103/2025
Res. Ex. 1591/2025 - Aprueba Contrato
DESDE 611669-19-LE25
Vigencia desde el 06/08/2025 hasta el 05/08/2028 ambas fechas incluidas

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(611669-16-PC25 / 24.09.001)

Rut : 60.513.000-3
 Dirección Demandante : Agustinas 1382
 Teléfono : 56-2-5888000

Demandante : SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES
 Unidad de Compra : Subsecretaría de Telecomunicaciones
 Fecha Envío OC. : 12-05-2026 18:57:08
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 606-4-LP26

ORDEN DE COMPRA N°: 606-163-SE26

SEÑOR (ES) : AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA
 RUT : 83.547.100-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo de camioneta 4x4 para Marcel Acuña y Christian Vergara desde el 13 al 15 de mayo de 2026, reserva N° 11796615.
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Amunategui 139 Santiago Región Metropolitana de Santiago
 DIRECCION DE DESPACHO : Amunategui 139 Santiago Región Metropolitana de Santiago
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad no definida	Arriendo de camioneta 4x4 para Marcel Acuña y Christian Vergara desde el 13 al 15 de mayo de 2026, reserva N° 11796615.	Arriendo de camioneta 4x4 para Marcel Acuña y Christian Vergara desde el 13 al 15 de mayo de 2026, reserva N° 11796615.	226.200,00	0,00	0,00	226.200
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		226.200
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		226.200
					19% IVA	\$		42.978
					Total	\$		269.178

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 568 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 568

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Arriendo de camioneta 4x4 para Marcel Acuña y Christian Vergara desde el 13 al 15 de mayo de 2026, reserva N° 11796615.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (1602-4-PC26 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de Licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/BP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 60.505.000-K
Dirección Av. Lib. Bdo. O'higgins 1196
Demandante :
Teléfono : 56-9-78777799

Demandante : Dirección General de Carabineros de Chile
Unidad de Compra : DEPARTAMENTO GESTIÓN TÉCNICA
Fecha Envío OC. : 25-02-2026 19:09:46
Estado : Recepcion Conforme
Número Licitación : 4146-1-LE26

ORDEN DE COMPRA N°: 4146-10-SE26

SEÑOR (ES) : AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA
RUT : 83.547.100-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 02-03-2026
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Lib. Bdo. O'higgins 1196 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Av. Lib. Bdo. O'higgins N° 280 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS DE CHILE. R.U.T. N°: 60.505.000-K	AUTORRENTAS DEL PACIFICO SPA R.U.T. N°: 83.547.100-4	27.674.000,00	0,00	0,00	27.674.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	27.674.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	27.674.000
19% IVA	\$	5.258.060
Total	\$	32.932.060

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: FISCALES

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SE SOLICITA EL SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS, CORRESPONDIENTE A 04 VEHICULOS CITYCAR Y 03 VEHICULOS SEDAN, DESDE EL DIA LUNES 02.03.2026 HASTA EL DIA LUNES 30.11.2026.-

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(5066-50-PC26 / 22.09.003)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

5

Rut : 60.905.000-4

Dirección : Huérfanos N° 1515, comuna de Santiago
Demandante : Santiago

Teléfono : 56-02-29978635-8606

Demandante : SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
Unidad de Compra : CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
Fecha Envío OC. : 04-02-2026 14:28:59
Estado : Recepcion Conforme
Número Licitación : 4650-3-LE26

ORDEN DE COMPRA N°: 4650-16-SE26

SEÑOR (ES) : AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA

RUT : 83.547.100-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO DE VEHÍCULOS DESDE LICITACIÓN ID 4650-3-LE26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Huérfanos N° 1515, comuna de Santiago Santiago Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Huérfanos N° 1515, comuna de Santiago Santiago Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES 2026-2027	ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES 2026-2027	25.210.084,00	0,00	0,00	25.210.084

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	25.210.084
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	25.210.084
19% IVA	\$	4.789.916
Total	\$	30.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 124 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 124

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Cuenta Contable: 22-09-003

2026: 15.000.000.-

2027: 15.000.000.-

Aceptar Orden de Compra en portal www.mercadopublico.cl

Adjuntar copia de la Orden de Compra con la Factura

Enviar copia de Facturas electrónicas al correo: amunozs@monumentos.gob.cl

Al momento de facturar deberá incluir en el Campo 801 el Número de Orden de Compra y enviar sus DTE y sus correspondientes archivos xml a la casilla: dipresrecepcion@custodiam.com, dentro del plazo de 48 horas.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(5565-56-PC26 / 22-09-003)

Rut : 61.221.000-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-02-23824081

Demandante : SUPERINTENDENCIA DE
SERVICIOS SANITARIOS

Unidad de Compra : Superintendencia de Servicios
Sanitarios - SISS

Fecha Envío OC. : 29-01-2026 09:03:19

Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1593-43-AG26

SEÑOR (ES) : AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA

RUT : 83.547.100-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo de Vehículos para la SISS/ CBS-8587-2026

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Moneda N° 673, Piso 9 Santiago Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Moneda N° 673, Piso 9 Santiago Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad no definida	Arriendo de vehículos	Orden de Compra por consumo suministro	5.798.319,0 0	0,00	0,00	5.798.319
					Neto	\$		5.798.319
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		5.798.319
					19% IVA	\$		1.101.681
					Total	\$		6.900.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 38 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 38

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Contrato de Suministro para el servicio de arriendo de vehículos para la Superintendencia de Servicios Sanitarios, de acuerdo a especificaciones técnicas y oferta ingresada en el proceso licitatorio ID 1593-3-COT26. Facturación en la medida que el servicio se vaya solicitando y utilizando; mencionando la presente orden de compra y aprobado por el Inspector Fiscal.
Envío de factura al correo: dipresrecepcion@custodiam.com junto al XML

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2589-7-PC26 / 22)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENTRE

SERVICIO ELECTORAL

Y

AUORENTAS DEL PACIFICO S.P.A.

En Santiago, a 13 de octubre de 2023, entre el **SERVICIO ELECTORAL**, organismo autónomo del Estado de Chile, Rol Único Tributario N° 60.504.000-4, representado por su Director, don **RAÚL GARCÍA ASPILLAGA**, chileno, abogado, Cédula Nacional de Identidad N° 6.379.930-0, ambos con domicilio en calle Esmeralda N° 611, comuna de Santiago, en adelante "**SERVEL**" o "**SERVICIO**"; y por la otra, la empresa **AUORENTAS DEL PACIFICO S.P.A.**, R.U.T. N° 83.547.100-4, representada por don **MARCO BIZZARRI CARVALLO**, Chileno, factor de comercio, Cédula de Identidad N° 7.012.090-9, y por don **PATRICIO RESTOVIC MONTERO**, chileno, Ingeniero Civil de Industrias, cédula nacional de identidad N° 7.044.609-k, todos domiciliados para estos efectos en Av. Andrés Bello N° 1469, Comuna de Providencia, en adelante como "**AUORENTAS**" o "**PROVEEDOR**" o "**CONTRATISTA**" o la "**EMPRESA**", se ha convenido el siguiente contrato de prestación de servicios:

PRIMERO: ANTECEDENTES.

El **SERVICIO**, mediante la Resolución Exenta N° 1349, de 06 de julio de 2023, el Servicio Electoral resolvió llamar a Licitación Pública, a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas ID 1170507-5-LR23, para contratar los servicios de arriendo de vehículos para proceso de fiscalización de propaganda electoral; aprobando las Bases Administrativas y Técnicas elaboradas al efecto; la que fue adjudicada mediante la Resolución Exenta N° 1820, de 31 de agosto del presente año, a **AUORENTAS**.

Las resoluciones mencionadas, se entienden parte integrante del presente contrato, pero no se incorporan como documento anexo, por ser conocidas y aceptadas por las partes.

SEGUNDO: ELEMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Forman parte del presente contrato, las Resoluciones Exentas N°s 1349/2023 y 1820/2023; bases de la licitación ID N° 1170507-14-LR22, la propuesta del **CONTRATISTA**, y el Manual de procedimiento de Adquisiciones autorizado en Resolución Exenta N° 0138, de 17 de febrero de 2023, del Servicio Electoral, en los términos establecidos en el inciso final del artículo 4, del Reglamento contenido en el D.S. N° 250/04, del Ministerio de Hacienda.

Rut : 72.443.600-5

Demandante : SERVICIO DE EVALUACION
AMBIENTAL

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Sea - III Región

Teléfono : 56-52-2214511

Fecha Envío OC. : 03-02-2026 11:32:09

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1282-3-TD26

SEÑOR (ES) : AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA

RUT : 83.547.100-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 1282-1-FTD26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Yervas Buenas n°295

Copiapó

Región de Atacama

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	BOLSA DE ARRIENDO PARA VEHICULO DE LA UNIDAD EVAPAC REGION ATACAMA		4.201.681,0 0	0,00	0,00	4.201.681
					Orden de Compra	Neto	\$	4.201.681
					Costo de evaluación	Dcto.	\$	0
					desproporcionado, y por	Cargos	\$	0
					monto de contratación	Subtotal	\$	4.201.681
					inferior a 100 UTM	19% IVA	\$	798.319
						Total	\$	5.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 28 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 28

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

BOLSA DE ARRIENDO DE VEHICULO SEA ATACAMA, PARA LAS SALIDAS TERRENO ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA UNIDAD DE EVAPAC 2026-2027

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 72.443.600-5

Demandante : SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Sea - VIII Región

Teléfono : 56-32-2791758

Fecha Envío OC. : 30-10-2025 16:34:03

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1856-25-AG25

SEÑOR (ES) : AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA

RUT : 83.547.100-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1856-6-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lincoyan 145 Santiago Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Lincoyán 145 Concepción Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	ARRIENDO DE VEHICULOS		2.521.008,00	0,00	0,00	2.521.008
					Neto	\$		2.521.008
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.521.008
					19% IVA	\$		478.992
					Total	\$		3.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 286 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 286

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra código: 1856-25-AG25 dirigida a AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 61.313.000-4
Dirección : Avenida Diagonal Francisco Bilbao N°
Demandante : 3692
Teléfono : 56-57-2383537

Demandante : CORP NACIONAL FORESTAL
Unidad de Compra : I Región - Oficina Regional de
Tarapacá
Fecha Envío OC. : 30-04-2026 10:46:31
Estado : Recepcion Conforme
Número Licitación : 5651-4-LE26

ORDEN DE COMPRA N°: 5651-29-SE26

SEÑOR (ES) : AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA
RUT : 83.547.100-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SICR 295-2026 Arriendo 2 vehículos bosques 2026

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida Diagonal Francisco Bilbao N° Iquique Región de Tarapacá
3692

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida Diagonal Francisco Bilbao N° Iquique Región de Tarapacá
3692

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	2 Unidad	ARRENDAMIENTO DE DOS VEHÍCULOS PARA DEPTO BOSQUES Y CAMBIO CLIMATICO	Arriendo de 2 camionetas 4x4 DC, desde el 12 de mayo 2026 al 30 de noviembre 2026. Valor incluye seguro CDW, KM libre e impuesto. Mas detalles ver en Anexo 12 Oferta económica.	7.570.588,2 4	0,00	0,00	15.141.176
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	15.141.176	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	15.141.176	
					19% IVA	\$	2.876.824	
					Total	\$	18.018.000	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 80 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 80

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SICR 295-2026 Arriendo 2 vehículos bosques 2026. Despacho y facturación a Av. Diagonal Francisco Bilbao N° 3692, Iquique, Región de Tarapacá.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(6564-4-PC26 / Sin Cod. Pres.)

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA

RUT Contribuyente: 83547100-4

Fecha de realización de la consulta: 13-08-2026 15:16:58

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 01-01-1993

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : NO

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

Buscar					
#	Actividades Económicas vigentes	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
1	SERVICIOS DE TRANSPORTE A TURISTAS	492240	Primera	No	29-12-2021
2	OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VIA TERRESTRE N.C.P.	492290	Primera	No	29-12-2021
3	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	492300	Primera	Si	06-12-2019
4	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000	Primera	Si	15-11-2018
5	ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES SIN CHOFER	771000	Primera	Si	01-01-1993

Mostrando del 1 a 5 de 5 registros.

Anterior **1** Siguiente

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no

significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Valores y fechas	Normativa y legislación	Redes Sociales y APPs	Sitios de interés	Sobre el SII
UF	Circulares	Instagram	Aplicaciones y documentos	Nuestro Servicio
Dólar	Resoluciones	LinkedIn	Licitaciones del SII	Trabaja con nosotros
UTM-UTA-IPC	Consulta pública de normas	X	Sitios de gobierno relacionados	Gestión y estadísticas
Datos y valores de Renta	Administrador de contenido normativo	Facebook	Organismos relacionados	Capacitación y formación en el SII
Datos y valores de IVA	Administrador de contenido de Jurisprudencia	Youtube	Estándar de Intercambio Automático de información Financiera	Derechos de los contribuyentes
Otros valores	Legislación tributaria y convenios internacionales	APPs	Asuntos internacionales	Términos de uso del sitio web
	Jurisprudencia y tribunales	RSS		Declaración de Privacidad
				Recomendaciones de seguridad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONVENIO MARCOTÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO ARRIENDO DE FURGÓN PARA CONVENIO INIA-IMA

En el marco de la ejecución del convenio de transferencia de subvención extraordinaria 2026, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Arica y el Centro Regional de Investigación INIA Ururi: “*Manejo integrado de dípteros hematófagos en el valle de Lluta*”, código INIA 02-504103-25, requiere generar la contratación del servicio de arriendo de vehículo, tipo furgón, para labores comprometidas en la ejecución del proyecto, durante el periodo de 3 meses, según el siguiente detalle:

1. DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

Recogida : 19-08-2026, 12:00 Hrs.

Devolución : 19-11-2026, 12:00 Hrs.

Comuna : Arica

Especificaciones Técnicas:

Generales:

- Vehículo tipo furgón (Peugeot Partner L1 MT Diesel o similar)
- Año no inferior a 2023
- Tracción 4X2.
- Transmisión mecánica.
- Nueva o usada.
- Si es usada, su kilometraje debe ser máximo de 20.000 kilómetros.
- Con neumáticos aptos para rutas no pavimentadas.
- En óptimas condiciones mecánicas.
- Mantenciones al día según manual de la marca.
- Combustible Diesel.
- Sistema de frenos ABS.
- Mínimo disponer de 2 Airbags en asientos delanteros.
- Documentación del vehículo al día, de cargo del oferente
- Seguro con cobertura de colisión, daños propios, daños de terceros y robo.
- Registro de 2 trabajadores de INIA, en calidad de conductores del vehículo.
- Incluir Kit y equipos de seguridad obligatorios en la Ley del Transito

Estado de los vehículos:

El vehículo a considerar en la prestación de servicio puede ser nuevo o usado, debiendo encontrarse en buenas condiciones de operación al momento de la entrega en caso de que se trate de vehículo usado. De ser usado, el vehículo deberá considerar 20.000 kilómetros como máximo.

Posterior a la revisión tanto estética como técnica del vehículo, INIA se reservará la decisión de aceptar o rechazar el vehículo en cuestión, pudiendo requerir el cambio del vehículo o

Cancelando la Orden de compra Correspondiente y readjudicando el proceso, en caso que este no se encuentre acorde a lo comprometido en su cotización.

Mantenición y reparación del vehículo en arriendo:

El arrendador seleccionado deberá mantener los vehículos en buenas condiciones, tanto operativas, técnicas y estéticas, que permitan el correcto funcionamiento, debiendo efectuar además, todas las reparaciones que fueren necesarias (preventivas y correctivas), de acuerdo a la marca y manual del vehículo, reemplazando y/o reparando las partes y accesorios a su propia costo. En caso que el vehículo aun mantenga garantía por años de fabricación o kilometraje, las mantenciones y reparaciones se deberán ejecutar con un concesionario autorizado de la marca.

En la eventualidad que se produzcan desperfectos atribuibles a responsabilidad de la Institución y sus dependientes, en lo que respecta de manera específica a desperfectos producidos en motores de combustión interna, transmisiones y neumáticos, serán de cargo de la institución siempre y cuando estos sean aceptados por personal técnico de la entidad requirente, debiendo el prestador del servicio presentar un informe técnico con los sustentos técnicos que justifiquen la responsabilidad del usuario en el desperfecto, reservándose la Institución acceder o no al pago del desperfecto presentado.

Toda mantención deberá quedar respaldada mediante registro documentado, el cual deberá estar disponible para revisión del mandante. El arrendador deberá realizar los servicios de mantenimiento aconsejados por los fabricantes de las especies objeto del contrato.

Vehículos de reemplazo:

Si el vehículo dejare de funcionar como consecuencia de un desperfecto mecánico, detección de fallas en dispositivos de seguridad pasiva (Ejemplo: Cinturón de seguridad, airbag, entre otros) o en el caso de una mantención preventiva o correctiva que exceda las 24 horas de ejecución, el arrendador se obliga a reemplazarlo por otro vehículo de igual o similar característica al contratado, cuyo plazo de reposición debe ser máximo de 1 DÍA HÁBIL, contado desde la fecha que éste reciba el aviso correspondiente.

En la eventualidad que la notificación se realice un día sábado domingo o festivo, el plazo será contabilizado desde el siguiente día hábil. El vehículo conducido por el arrendatario que como consecuencia de un choque o volcamiento dejare de funcionar, este deberá ser reemplazado por otro de similares características, considerando los términos en cuanto a notificación y plazos descritos en el párrafo que antecede.

El arrendador deberá considerar la provisión de vehículos de reemplazo de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente y el cual se mantendrá en calidad de reemplazo por el usuario hasta el reintegro del vehículo, reparado, mantenido preventivamente o hasta la reposición del vehículo declarado como pérdida total por los seguros exigidos. En este orden de ideas en la eventualidad que el prestador de servicio no disponga de vehículos para materializar el reemplazo. En el proceso de facturación el prestador de servicio deberá descontar el cobro de los días en que se produjo la merma del servicio, aplicando las mutas o sanciones determinadas en el contrato de arrendamiento. INIA se reserva el derecho de aceptación o rechazo del vehículo otorgado en calidad de reemplazo, en caso que este no se ajuste a las condiciones mencionadas en los presentes Términos de Referencia.

Seguro de vehículo:

El proveedor seleccionado deberá mantener vigente durante toda la ejecución del contrato una póliza de seguro automotriz, emitida por una compañía aseguradora legalmente autorizada para operar en Chile. La póliza deberá considerar, como mínimo, las siguientes coberturas:

- Cobertura del valor comercial del vehículo, sea pérdida total o parcial, incluyendo daños al parabrisas, daño emergente, lucro cesante y daño moral.
- No incluye daño consecuencial.
- Robo, hurto, apropiación indebida o pérdida total. Cubre pérdida total, robo (apoderamiento ilegítimo con violencia), hurto (apoderamiento ilegítimo sin violencia) o apropiación indebida (apoderamiento con intención de lucrarse) del vehículo arrendado.
- Deducible de UF 50 +IVA
- Responsabilidad civil. Cubre daños materiales a terceros hasta UF 500; Cubre daños corporales o muerte de terceros hasta UF 10.000; Esos montos representan el límite máximo de indemnización agregado por evento y anual.
- Servicio de asistencia en ruta.

El proveedor seleccionado deberá presentar, previo al inicio de los servicios, copia de la póliza vigente o certificado emitido por la compañía aseguradora que acredite la vigencia de las coberturas exigidas y los montos asegurados. Asimismo, deberá mantener dicha cobertura durante toda la vigencia contractual e informar por escrito a la entidad contratante cualquier modificación, renovación, exclusión, suspensión o término de cobertura dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de ocurrida. Todo accidente, siniestro, robo o hecho susceptible de activar la cobertura del seguro deberá ser informado por la entidad contratante al adjudicatario dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes de tomado conocimiento del hecho, salvo caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificados. Corresponderá al proveedor seleccionado efectuar las denuncias y gestiones necesarias ante la compañía aseguradora para la tramitación del siniestro. En caso de accidentes, robos o siniestros no imputables a la entidad contratante, el deducible que establezca la póliza será de cargo exclusivo del proveedor seleccionado. Cuando el siniestro sea consecuencia de una conducta negligente atribuible a la entidad contratante o a sus usuarios autorizados, debidamente acreditada mediante informe policial, informe pericial de la compañía aseguradora, resolución judicial o antecedente técnico equivalente, el costo del deducible será de cargo de la entidad contratante. Si la compañía aseguradora rechazare la cobertura debido a una conducta negligente imputable a la entidad contratante debidamente acreditada conforme al párrafo precedente, los costos de reparación o reposición que no sean cubiertos por el seguro podrán ser cobrados por el proveedor seleccionado, previa acreditación documental de los gastos efectivamente incurridos.

Elementos complementarios:

Al inicio de la prestación del servicio, el vehículo que se utilice por la Institución en el marco del servicio contratado deberá contar con toda su documentación al día, incluyendo padrón, permiso de circulación, seguro obligatorio de accidentes personales, revisión técnica vigente, certificado de emisión de contaminantes cuando corresponda, póliza de seguro comprometida en la oferta y

cualquier otro antecedente exigido para su circulación conforme a la normativa vigente. Será responsabilidad y costo exclusivo del adjudicatario mantener dicha documentación vigente durante toda la ejecución del contrato. Al momento de la entrega de los vehículos deberán contar con: Kit de Herramientas Básicas para cada unidad (exigiendo como mínimo llave de ruedas. Gato de accionamiento mecánico o hidráulico para cada unidad conforme al diseño constructivo del vehículo). Kit de Emergencia (Triángulo de Seguridad, Chaleco Reflectante conforme a norma, Botiquín básico, Extinguidor), entre otros. Gastos asociados a la operación del servicio Respecto a la de los vehículos objeto del contratado, que generen cobros producto de su tránsito por autopistas concesionadas, tales como peajes serán pagados directamente por el conductor del vehículo al momento del paso por el control correspondiente. En lo que respecta a las multas de tránsito suscritas a placas patentes de los vehículos objeto del servicio de arriendo, siempre y cuando estos hayan sido operados por la Institución y sus dependientes a la fecha de registro de la infracción, serán pagadas por la Institución correspondiente, haciendo presente que el prestador del servicio contratado deberá regularizar la situación de los vehículos, debiendo mantener todos los vehículos con su respectiva documentación vigente.

2. ANTECEDENTES GENERALES:

- No podrá ser cargado, a este proceso de compra, ningún gasto adicional que no esté asociado a la naturaleza de los servicios requeridos.
- La oferta debe considerar todos los requerimientos solicitados por INIA.

3. ADMISIBILIDAD:

Se considerarán os siguientes requisitos para dar admisibilidad a las ofertas y para la selección del proveedor:

- a) Cotización: Deberá adjuntar cotización formal, la cual debe considerar el detalle del cobro mensual, de lo contrario será declarada inadmisibile.
- b) Especificaciones técnicas: La oferta deberá contener todo lo solicitado en el apartado "Especificaciones Técnicas", o en su defecto indicar que su oferta se ajusta a la totalidad de los requerimientos señalados en los presentes términos de referencia, de lo contrario será declarada inadmisibile.

4. EVALUACIÓN:

Para efectos de evaluación, se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

Criterio de evaluación	Ponderación
Precio	60%
Antigüedad del vehículo	25%
Experiencia en el rubro	15%

a) Criterio Precio:

Para la evaluación y asignación de puntaje del precio mensual del servicio, se otorgará puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje criterio Precio} = \left[\frac{\text{Oferta mínima recibida}}{\text{Oferta Evaluada}} \right] \times 100$$

Luego, el puntaje obtenido en la evaluación del criterio precio, se multiplica por el factor de ponderación del 60%.

b) Criterio antigüedad del Vehículo:

Para la evaluación y asignación de puntaje del precio del servicio, se otorgará puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:

Rango	Puntaje
Año 2026	100 puntos
Año 2025	70 puntos
Año 2024	40 puntos
Año 2023	20 puntos
Mayor a año 2023 o no informa	0 puntos

Luego, el puntaje obtenido en la evaluación del criterio precio, se multiplica por el factor de ponderación del 25%.

c) Criterio Experiencia en el rubro:

Para este criterio, la trayectoria del proveedor en el rubro será verificada y calculada exclusivamente mediante la fecha de inicio de actividades registrada en el Servicio de Impuestos Internos. El puntaje será asignado de acuerdo con la antigüedad computable a la fecha de cierre de la oferta, según la siguiente tabla:

Rango	Puntaje
Más de 10 años de experiencia	100 puntos
Más de 7 años y hasta 10 años de experiencia	50 puntos
Mas de 4 años y hasta 7 años de experiencia	20 puntos
Menor a 4 años o no informa	0 puntos

Luego, el puntaje obtenido en la evaluación del criterio precio, se multiplica por el factor de ponderación del 15%.

6. MECANISMO DE DESEMPATE:

En caso de existir un empate, se efectuará la selección del proveedor de acuerdo con lo siguiente:

1. En caso de generarse un empate, se privilegiará en primera instancia la oferta que considere el menor precio.
2. En caso de mantenerse el empate se privilegiará a la oferta que cuente el vehículo de menor antigüedad ofertado.
3. En caso de mantenerse el empate se privilegiará a la oferta que cuente la mayor experiencia en el rubro.
4. Finalmente, si aún persiste el empate, se seleccionará a la propuesta que ingresó primero en www.mercadopublico.cl.

7. FACTURACIÓN MENSUAL

Una vez recibido conforme el servicio por parte del INIA, el proveedor debe emitir una factura mensual, de acuerdo con el detalle de la orden de compra enviada a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública. La Institución efectuará el pago respectivo con una periodicidad mensual, dentro de un plazo máximo de 30 días corridos tras la recepción conforme de la factura. Es obligación del proveedor emitir y despachar la factura el día 20 de cada mes calendario y durante todo el periodo de duración de vigencia de la orden de compra. Esta condición de facturación y pago regirá ininterrumpidamente durante toda la vigencia del presente contrato.

La factura debe ser emitida de la siguiente forma:

- Razón Social: Instituto de Investigaciones Agropecuarias
- RUT: 61.312.000-9
- Dirección: Magallanes N° 1865, Arica
- Giro: Investigación - apoyo a la agricultura
- Forma de pago: Contado
- Detalle: Indicar detalle de la compra y el código o ID orden de compra.

La factura será pagada en un plazo no superior a los 30 días corridos, contados desde su recepción conforme.

El INIA, en el marco de lo dispuesto en el N° 2 del artículo 3° de la Ley 19.983, tendrá un plazo de ocho días corridos siguientes a la recepción de la factura para reclamar de su contenido o tenerse por irrevocablemente aceptada.

Será responsabilidad del proveedor incorporar como documentos adjuntos los antecedentes que se requieran como parte del contrato o acuerdo con INIA para materializar el pago.

Por lo anterior y a fin de mitigar errores o descoordinaciones al momento del pago, será obligación del proveedor contratado informar, mediante correo electrónico o directamente consignándolo en su factura o documento tributario los siguientes datos:

- Razón Social:
- RUT:
- Banco:
- N° Cuenta Corriente
- Contacto:

8. PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE:

Para la presente contratación se dispone de un **presupuesto máximo disponible de \$3.000.000.-** (Tres millones de pesos), valor con I.V.A. incluido, para todo el periodo de contratación (3 meses).

Código INIA 02-504103-25, nombre de la iniciativa: "Convenio entre la Municipalidad de Arica-INIA Ururi: "Manejo integrado de dípteros hematófagos en el valle de Lluta", Región de Arica y Parinacota.

9. CONTRATO:

La presente contratación se formalizará mediante la emisión de la orden de compra en el portal y la aceptación de la misma por parte del proveedor, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

10. MULTAS:

Según Punto 10.15.1 Medidas aplicables por las entidades compradoras, I. Multas, de las Bases de Licitación pública para el convenio marco para la adquisición de transporte privado de pasajeros, arriendo de vehículos y arriendo de maquinaria ID 2239-12-LR25.